



Presidente Bukele adeuda a Alba Petróleo \$1.3 millones

Pág. 3

EL VOLCÁN CHAPARRASTIQUE CONTINÚA CON SU ACTIVIDAD, EN UN PROCESO GEOLÓGICO DE DESGASIFICACIÓN Y EMANACIÓN DE AZUFRE, GASES Y CENIZA, POR LO QUE SE RECOMIENDAN EL USO DE MASCARILLA, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS DE SAN JORGE, CHINAMECA, SAN RAFAEL ORIENTE. HASTA ESTE LUNES SE HAN REGISTRADO 86 EXPLOSIONES, PARA UN PROMEDIO DIARIO DE 14. LOS GASES Y CENIZAS ALCANZAN EL PROMEDIO LOS 500 METROS DE ALTURA. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Viro-Grip
VIJOSA

NACIONALES

El Salvador sin institucionalidad independiente que vele ante violaciones de DDHH: FESPAD

Pág. 2

INTERNACIONALES

Centroamérica y el Caribe ante la lección de la COP27

Pág. 7

DEPORTES

Gales vuelve al mundial comandado por Gareth Bale luego de 64 años

Pág. 12

El Salvador sin institucionalidad independiente que vele ante violaciones de DDHH: FESPAD

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Desde cuatro años para acá, que hemos venido buscando ayuda a la comunidad, hemos tenido amenazas de las entidades de gobierno, porque exigimos nuestro derecho a que nos ayuden porque somos comunidades en riesgo y no hemos tenido resultados de las alcaldías, ni otras entidades públicas”, relató Argentina* (nombre ficticio) defensora de derechos humanos en su territorio en Sonsonate.

Argentina agregó “No les gusta que les digamos que tenemos el derecho a pedir que ayuden a nuestra comunidad. Hemos tenido amenazas de varios y hasta la Policía Nacional Civil nos hace alejarnos, y no nos dejan trabajar y nos amenazan con demandarnos, eso quería compartir”, manifestó Argentina.

El anterior relato fue dado en el marco del Encuentro de Nacional “Reivindicando el Derecho a Defender Derechos” de las organizaciones que integran la Mesa por el Derecho a Defender Derechos y la UNES, realizada entre el 17 y 18 de noviembre.

En dicha actividad se reunieron diversos liderazgos de mujeres, Pueblos Indígenas, jóvenes y población LGBTI, para abordar e intercambiar experiencias sobre la situación de las personas y organizaciones de la sociedad civil que defienden derechos en el país.

Loyda Robles, abogada de FESPAD e integrante de la Mesa por el Derecho a Defender Derechos, manifestó que la situación para defender derechos humanos en El Salvador era en este momento “bastante riesgosa”. No solo las personas que defienden individualmente derechos, sino también las organizaciones de sociedad civil.

“El temor principal surge



Las personas que defienden derechos humanos en el país, agua, salud, medio ambiente, pueblos indígenas entre otros ha dejado claro que en los últimos años sus vidas se ven amenazadas solo por exigir que sus demandas sean escuchadas. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

porque existe una articulación de las instituciones del Estado que están en una disposición de controlar a los sectores que defendemos derechos humanos. Y principalmente, a través de la emisión de marcos jurídicos que vienen en detrimento de la labor de personas que defiende derechos humanos”, señaló.

“Por ejemplo, hay una serie de reformas al Código Penal y Procesal Penal, también la Ley contra maras y pandillas que vinculan la labor de la defensa de derechos humanos como de pandillas - claro- y la ley Antiterrorista que hace también una vinculación a las pandillas”, explicó Robles. Sobre esta articulación de los órganos del Estado, Robles, agregó que el “discurso” presidencial que acompaña a todos estos señalamientos son infundados, así como la creación de reformas y marcos jurídicos que atacan la labor de las organizaciones de la sociedad civil que defienden la diversidad de derechos.

“Señalan al sector de organizaciones de sociedad civil como si hiciéramos financiamiento del terrorismo y en términos generales utilizan la recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), en donde el Estado salvadoreño maneja un discurso que cumplen las re-

comendaciones del GAFI, en los estándares que los Estados deben contar para combatir el delito del lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva”, argumentó.

Para Robles, el “uso de este discurso” que se ha generalizado frente al GAFI, sobre el cumplimiento de las recomendaciones lo que oculta en realidad es “la criminalización del sector de organizaciones”. Y que junto al instructivo de la Fiscalía General de la República (FGR), también se busca bloquear el trabajo de la defensa de los derechos humanos.

“El instructivo prácticamente criminaliza a las organizaciones, les genera gastos de los cuales, las organizaciones no están preparadas para asumir. Hay que nombrar un delegado de cumplimiento, también realizar ciertas actividades en razón de este instructivo (FGR) que requiere una erogación de fondo por parte de las organizaciones, -esndecir- un uso generalizado de la ley que viene en detrimento de las organizaciones que defienden derechos humanos”, sostuvo.

“Y esta el uso de las redes sociales no exclusivamente, pero principalmente han identificado a las organizaciones como un sector en contra de la población,

a favor del terrorismo y como un sector que hacemos lavado de dinero inclusive”, aludió Robles.

En cuanto a la Asamblea Legislativa, señaló que altos funcionarios de gobierno y la Asamblea Legislativa ha retomado ese discurso que han llevado a la comisión legislativa que investiga fondos otorgados a las organizaciones de la sociedad civil.

“Este discurso permea (absorve) la población, y debemos reconocer que el gobierno tiene una capacidad de uso de medios de comunicación muy fuerte y que al generalizar este discurso tenemos una población que en deter-

minado momento estará en contra en la labor de los derechos humanos”, manifestó.

“Los periodistas es otro sector que sufre criminalización y persecución, algunos periodistas han tenido que abandonar al país por la discrecionalidad y ambigüedad de las reformas existentes donde no hay una interpretación concreta que estipule si estás o no estás transgrediendo la ley desde la función periodística”, reafirmó.

Para la abogada de FESPAD, las personas defensoras y periodistas investigativos que han tenido que salir fuera del país por una posible criminalización, termina generando toda una situación compleja para este sector que han calificado como “disidentes al discurso oficialista”, fueran estas nacionales o internacionales y al final podrían terminar en ataques y persecución.

“Y ahora, esta labor es más difícil a las personas defensoras de derechos humanos fuera de San Salvador, esto porque se articulan rápidamente, hay un impacto mediático si hay una persecución a una organización que trabaja en la ciudad”, afirmó.



Presidente Bukele adeuda a Alba Petróleo \$1.3 millones

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

“Es cierto que el presidente Bukele tuvo créditos en Alba, pero fue durante los períodos cuando era militante con méritos dentro del FMLN, y solicitaba financiamiento para el funcionamiento de sus empresas, que ronda \$1.3 millones, como consecuencia que él no cumplió esas obligaciones, Alba inició un proceso para recuperar esos bienes”, afirmó José Luis Merino, histórico dirigente del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), conocido como Comandante Ramiro Vásquez.

El líder efemelenista explicó que así como el presidente Bukele solicitó créditos a Alba, lo hizo el ex mandatario, Alfredo Cristiani y Armando Calderón Sol. También tramitaron y recibieron préstamos alrededor de 40 mil salvadoreños, de los cuales, no todos han sabido honrar sus deudas, por ello,



José Luis Merino, dirigente del FMLN, señala que el presidente Nayib Bukele adeuda \$1.3 millones a Alba Petróleo, dinero solicitado para el funcionamiento de sus empresas, sin embargo, al no cumplir sus obligaciones se unió un proceso para recuperar los bienes. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

Alba está siguiendo el proceso legal y jurídicamente, dijo. Merino negó que con dinero de Alba se financió la campaña de Buke-

le, pues cuando él fue candidato, Alba tenía sus cuentas intervenidas y controladas.

Los financiamientos que Alba otorgaba eran en condiciones especiales para apoyar el desarrollo económico de los pueblos. Alba perfiló un rostro de una empresa que podía hacer labor social con la entrega de computadoras, becas, ayuda a las escuelas y apoyo a la operación milagro.

“Se dice que Alba y específicamente yo financie al actual presidente. Nunca he sido funcionario de Alba, me ha tocado participar y estar cerca de ellos por las diferentes actividades y mis tareas revolucionarias. Hoy Alba tiene casi cuatro años sin poder operar, el equipo que aún permanece se ha dedicado a cuidar los bienes materiales, ya que se tiene la planta más moderna de Centroamérica, en condiciones de volverla a operar”, reiteró Ramiro.

Al inicio de cada campaña electoral, desde la derecha y en especial desde la embajada norteamericana se volvió un eje de ata-

que hacia Ramiro Vásquez y Alba, acusados de cualquier cosa, en los últimos tiempos y desgraciadamente una parte del FMLN también se dedicó a estas cosas, dijo.

El dirigente efemelenista expresó que la Fiscalía General de la República (FGR) tiene un proceso de investigación jurídica, la cual sigue sistemáticamente desde el 30 de mayo de 2019. Merino dijo permanece en el país, y enfatizó que cosa distinta sería si fuese millonarios como muchos dicen, incluso, miembros del FMLN que lo repiten con más saña y odio que la oligarquía y la derecha, agregó.

Alba perfiló un rostro de una empresa que podía hacer labor social con la entrega de computadoras, becas, ayuda a las escuelas y apoyo a la operación milagro.

Intentan vulnerar WhatsApp del centro de monitoreo de la APES

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) informó que el pasado domingo intentaron vulnerar la cuenta de WhatsApp del Centro de Monitoreo de Agresiones Contra Periodistas. La institución contextualizó que esta es la segunda vez en este año que es atacada. La institución representante de los periodistas en El Salvador reveló que a las 3:02 de la tarde del domingo, terceros intentaron vulnerar la cuenta de WhatsApp del Centro de Monitoreo de Agresiones Contra Periodistas de APES, Centro que documenta precisamente las vulneraciones y agresiones contra los comunicadores en el país.

“El intento de vulneración

se da luego de la publicación de ciertas alertas que señalan a funcionarios y empleados públicos”, comentó la APES a través de una denuncia publicada este lunes en sus redes sociales.

El viernes, el diputado de Nuevas Ideas, Jorge Castro, le declaró la guerra a Revista Gato Encerrado, El Faro y a una organización no gubernamental; estas declaraciones fueron catalogadas por periodistas como una clara amenaza para dichos medios y para los otros medios libres e independientes que cuestionan las decisiones gubernamentales.

Esta vulneración no es primera vez que le sucede a la APES, es la segunda vez en el año que la cuenta de WhatsApp es atacada, el 13 de enero fue hackeada junto a la de ocho periodistas y comunicadores.

Justamente, en enero, el número del Centro de Agresiones de la APES fue hackeado; en ese entonces, estaban enviando mensajes en grupos de WhatsApp que no eran responsabilidad de la asociación.

Esto sucedió luego que CitizenLab y AccessNow confirmaron que a 35 periodistas y activistas salvadoreños le estuvieron haciendo espionaje entre julio de 2020 y noviembre de 2021 por medio de un software espía llamado “Pegasus”, de origen israelí. Según la investigación, los periodistas que sufrieron espionaje fueron de El Faro, Gato Encerrado y otros medios nacionales, donde se les vulneró su privacidad. Esta intervención se dio cuando dichos medios de información revelaron diversos casos de corrupción en el actual gobierno, como la tregua con

las pandillas a cargo de Osiris Luna y Carlos Marroquín.

Sobre el intento de vulneración de este domingo “la APES ya está en contacto con WhatsApp Latinoamérica y con organizaciones expertas en seguridad digital para identificar de dónde provienen los ataques”, agregó la institución a través de

sus redes sociales este lunes.

La institución concluyó que han generado los protocolos necesarios para la seguridad de las cuentas de WhatsApp, Telegram y Signal; sin embargo, informaron que por el momento la cuenta de WhatsApp estará inactiva hasta nuevo aviso.

La APES denuncia que terceros intentaron vulnerar la cuenta de WhatsApp del Centro de Monitoreo de Agresiones Contra Periodistas.
FOTO DIARIO CO LATINO/ILUSTRACIÓN.



Asamblea sigue en espera de que Ejecutivo envíe reforma a pensiones

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, dijo este lunes que están a la espera de que el Ejecutivo envíe la reforma al sistema de pensiones, la cual, el presidente de la República, Nayib Bukele, prometió desde hace más de un año.

“Respecto al tema de pensiones, estamos atentos a que el Ejecutivo nos envíe la propuesta. Cuando la recibamos, conformaremos una comisión especial que le dará estudio a la reforma”, informó el presidente del Congreso en una rueda de prensa.

Según Castro, en esa comisión escucharán a los sectores involucrados. “Escucharemos a todos los sectores, no quedará nadie fuera. Luego, tomaremos decisiones para darle el marco legal que esta reforma necesita”, concluyó.

Fue el 15 de septiembre de 2021 que el presidente de la nación, Nayib Bukele, informó que “en 3 días” mandaría la propuesta al Congreso; sin embargo, a la fecha no se ve nada claro; esto tomando en cuenta que una reforma al sistema de pensión es solicitada

por diversos sectores de la sociedad como sindicatos, maestros y piden incluir a los trabajadores independientes, ya que estos no tienen incluso seguridad social.

Los diputados no se han atrevido a legislar sobre este tema a pesar de que ya existen propuestas dentro del Congreso; por ejemplo, el diputado de Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU), Romeo Auerbach, propuso que se derogaran las disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro de Pensiones (SAP) que exigen la devolución del anticipo del 25 % de la cuenta de ahorro de pensiones. Esta propuesta fue realizada en enero de este año y no ha tenido eco en los diputados de Nuevas Ideas.

“Respecto al tema de pensiones, estamos atentos a que el Ejecutivo nos envíe la propuesta. Cuando la recibamos, conformaremos una comisión especial que le dará estudio a la reforma”



El presidente del Congreso, Ernesto Castro, brinda declaraciones luego de participar en la misa oficiada en Honor a la Virgen de la Pa, en San Miguel. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Ministerio de Gobernación revela que tendrá un presupuesto desfinanciado por \$46 millones



El ministro de Gobernación, Juan Carlos Bidegain revela en la Comisión de Hacienda que tendrá un presupuesto desfinanciado para 2023. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa recibió al ministro de Gobernación, Juan Carlos Bidegain, para que explicara su proyecto de presupuesto para el próximo año; dicho presupuesto tiene un desfinanciamiento por \$46 millones para Protección Civil y Cuerpo de Bomberos.

El presupuesto aprobado para Gobernación del año 2022 fue de \$196 millones; para 2023, Hacienda le asigna un total de \$194,665,695, de los cuales se distribuyen \$26,027,268 para el funcionamiento institucional y para instituciones adscritas \$168,638,427.

Las instituciones adscritas son: el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes (INABVE), este tendrá un presupuesto de \$162,554,370; el Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONAIPD), \$440,512 y el Cuerpo de Bomberos, \$5,643,545.

Del presupuesto asignado

al fondo institucional, que son \$26 millones, para remuneraciones se asignan, \$16,869,940; para Bienes y Servicios, \$2,957,328; programa de desarrollo social El Mozote, \$4,500,000, inversiones en activo fijos, \$1,700,000.

Durante la intervención del funcionario en la instancia legislativa, reveló que su institución tiene un presupuesto “desfinanciado” de \$46 millones “lo que realmente nosotros necesitamos son \$240 millones. ¿En dónde está la diferencia?, desde el tema de prevención y atención de emergencia, en el proyecto de presupuesto 2023, solo para protección civil quedaron \$2.7 millones, pero en realidad, la necesidad si queremos que funcione Protección Civil el otro año cómo funcionó este, necesitamos \$13.2 millones, o sea, estamos desfinanciados en Protección Civil con \$10 millones”.

También se tiene un desfinanciamiento de \$17.7 millones para la operatividad de Bomberos de todo el año; “sí tenemos esos \$5 millones (del presupuesto de Bomberos) pero hacen falta esos \$17 millones para completar su operación para el otro año, ¿por qué ha subido tanto?,

precisamente porque hasta la fecha llevamos 950 bomberos de 300 que tuvimos cuando heredamos la institución; vamos a cerrar el año con 1,250 bomberos operativos”, dijo.

“Vamos a nivelar la institución y su operatividad. Invertimos primero en recursos humanos especializado y en sus equipos de protección para que pudieran brindar un buen servicio, pero también proteger su integridad física. Ahora, nos vamos a pasar a las bases nuevas (estaciones) que se necesitan y en los vehículos”, señaló el ministro Bidegain.

El funcionario explicó a la mesa de trabajo que se ha contemplado crear 23 estaciones de bomberos en todo el territorio nacional y renovar la flota de vehículos, ya que el personal debe tener un radio de reacción de ocho minutos cuando se registra una emergencia.

El funcionario no detalló en sí, cómo se haría para financiar ese desfinanciamiento.

La diputada de Vamos, Claudia Ortiz, cuestionó al funcionario sobre los proyectos que se ejecutarán con los fondos asignados al programa de desarrollo social El Mozote. Bidegain respondió que servirán para indemnizar a las víctimas y sus familiares pero que estén debidamente identificadas. “De los \$4.5 millones que usted pregunta, la mayoría, como \$3 millones aproximadamente, se ha hecho un convenio con el MOP y FOVIAL para poder ejecutar una carretera en los municipios de El Mozote y alrededores. Adicional a eso, se está invirtiendo en una unidad de salud y hemos hecho una alianza con el CNR (Centro Nacional de Registro) para que puedan dar un servicio rápido a las víctimas”.

FGR allana casa de Urbina para sustentar investigación de que se trata de feminicidio



La FGR realiza allanamiento en la casa de la exdiputada Yanci Urbina a fin de sustentar la investigación en contra de su exespos, quien es el principal sospechoso de su aparente asesinato. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Fiscalía General de la República (FGR) realizó este lunes un allanamiento en la casa donde habitaba la exdiputada del FMLN Yanci Urbina, quien fue supuestamente asesinada el pasado 29 de mayo. Las investigaciones del Ministerio Público acusan a Peter Washowski, exesposo de Urbina de ser sospechoso de la muerte de Urbina.

Según informó la FGR, el allanamiento tuvo como objetivo recabar evidencia electrónica en celulares y computadoras para fortalecer la prueba de cargo en contra del exesposo de la víctima, Peter Wachowski, quien se encuentra detenido y es procesado por feminicidio agravado. Las razones de seguir investigando al exesposo son que, al momento de brindar las declaraciones a las autoridades, se encontraron contradicciones de Peter Wachowski. En junio, Peter Wachowski enfrentó la au-

dencia inicial en el Juzgado de Paz de Antiguo Cuscatlán, donde se le decretó que el caso pase a la siguiente etapa y la detención provisional al imputado.

El caso

Primeramente, se dio a conocer que Urbina había muerto tras haber sufrido un accidente en su hogar, pero días después, la FGR allanó la vivienda de la exparlamentaria y arrestó a Wachowski. El fiscal general de la República, Rodolfo Delgado, manifestó en una entrevista televisiva que se empezó a observar un patrón de golpes en diferentes partes del cuerpo de Yanci Urbina. Entre ellas mencionó: en el tabique nasal, en el hombro, en las manos, en el dorso de la mano. Dijo que presentaba moretones, incluso, cerca de la oreja. “Básicamente indicaba que ella había recibido un golpe con un objeto contundente y que eso fue lo que le causó la muerte”.

Delgado informó meses atrás que se entrevistó a Peter Wa-

chowski, con la finalidad de corroborar las versiones planteadas sobre el deceso de Urbina. Sin embargo, observaron “fisuras” en las diferentes declaraciones y versiones que, sobre el hecho que él había proporcionado.

“Vimos también y tratamos de realizar una reconstrucción del recorrido de los hechos acontecidos durante esa mañana y la autopsia realizada por el Instituto de Medicina Legal nos dio el elemento que faltaba en cuanto al tiempo de la muerte. Poco a poco, en lo que hemos ido ahondando en las investigaciones, empezamos a ver que básicamente no existía una convivencia marital (...)”, declaró Delgado en aquel entonces.

El Ministerio Público poco a poco fue desvirtuando las versiones de Wachowski sobre cómo ocurrió el supuesto accidente, “hasta tal punto que nos permitió formular una acusación en contra de esta persona, por el delito cometido en la humanidad de Yanci Urbina”.

Prisión provisional a acusados de golpear a joven

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Kelvin Alexander Melgar, Jonathan Wilfredo Bermúdez, Stephanie Marjorie Amaya Rosales y David Ernesto Avilés Guevara permanecerán bajo prisión provisional los próximos tres meses, acusados de golpear a un joven en la Zona Rosa.

El ataque ocurrió el domingo 29 de octubre y se conoció, a través de un video que circuló en redes sociales. En este se observa como cuatro personas golpeaban a un joven frente al bar conocido como “40:20”.

La víctima se acercó al grupo y fue atacado, mientras la mujer intenta detener la pelea que llegó al límite de tirar al joven al suelo, quien recibió golpes en la cabeza, lo que lo dejó inconsciente. Luego los atacantes se suben en un vehículo y huyen.

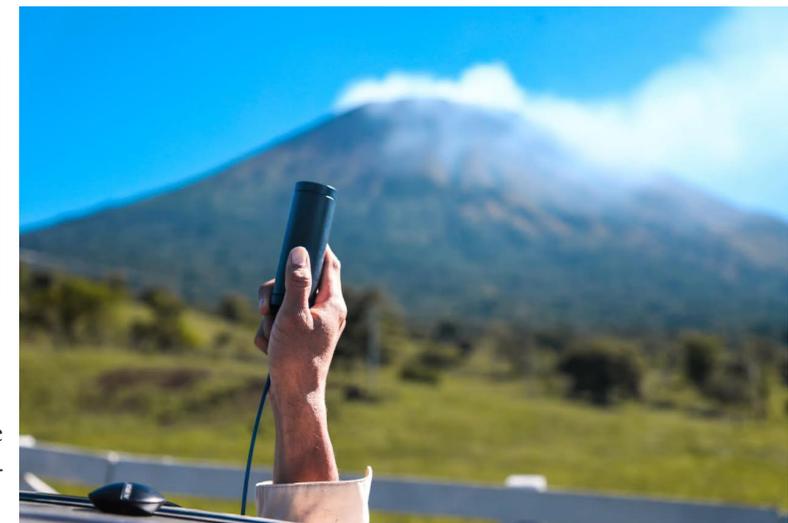
La jueza Especializada de Instrucción de San Salvador ordenó que durante los próximos tres meses, los acusados se mantendrán en prisión provisional, durante la audiencia de imposición de medidas. Las acusaciones que enfrentan tres de los acu-

sados son delitos referidos a desórdenes públicos, lesiones, agrupaciones ilícitas y actos preparatorios, proposición y conspiración de tráfico ilícito y Avilés Guevara será procesado por desórdenes públicos, lesiones y agrupaciones ilícitas. La Fiscalía General de la República adujo que los acusados vendían drogas en la Zona Rosa. Debido a los golpes recibidos, la víctima presentó hemorragia en el ojo izquierdo, y lesiones que tardaron más de una semana en sanar. Los defensores no lograron que la jueza se declarase incompetente de conocer el proceso y enviarlo a juzgado común.

Tampoco pudieron anular el caso por “violentar garantías constitucionales”, al justificar que la detención fue el 1 de noviembre y la acusación tardó 18 días.

El ataque ocurrió el domingo 29 de octubre y se conoció, a través de un video que circuló en redes sociales. En este se observa como cuatro personas golpeaban a un joven frente al bar conocido como “40:20”.

MARN registra 86 explosiones en el volcán Chaparrastique



El MARN indica que las explosiones en el volcán Chaparrastique pueden continuar durante los siguientes días, los episodios de emisiones de gases y cenizas no se tratan de una erupción. FOTO DIARIO CO LATINO/@MEDIOAMBIENTE.SV.

Redacción Nacionales

@DiarioCoLatino

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) informó que desde el 15 de noviembre a la fecha se han registrado 86 explosiones en el volcán Chaparrastique, cerca de 14 diarios. La altura promedio que han alcanzado estas emanaciones de gas y ceniza rondan los 500 metros. El MARN informó que para fortalecer el registro del monitoreo en la zona, se está instalando otra estación GPS.

El MARN vigila permanentemente el volcán Chaparrastique y debido a la estación instalada se determinan los parámetros de sismicidad, la detección de dióxido de carbono y dióxido de azufre, y la morfología del volcán vía Sistema de Posicionamiento Global (GPS, por sus siglas en inglés).

Esto ha permitido determinar las emanaciones en un promedio diario de 170 toneladas de dióxido de azufre, por debajo de la norma la emanación de 300 toneladas por día, registra actividad dentro de la cámara magmática.

De acuerdo con las mediciones previamente al registro de explosiones en el volcán de San Miguel, no se registran deformaciones del terreno las cuales indique que hay transporte de magma en los alrededores del volcán.

El titular del MARN, Fernando López, explicó que las explosiones pueden continuar durante los siguientes días, los episodios de emisiones de gases y cenizas se tratan de pequeñas explosiones, no de una erupción volcánica, este es un proceso en todos los volcanes.

Puede provocar afectaciones entre estas, leves molestias a la salud de la población por los gases emanados, percepción de olor a azufre e interrupciones y

suspensiones momentáneas de la movilidad y circulación peatonal por las cenizas.

“Si detectamos cambios en esta actividad, vamos a informar, se mantiene el proceso de desgasificación, no podemos asegurar que habrá una erupción, tampoco lo podemos descartar. Continuaremos el monitoreo 24/7, son fenómenos de tipo geológicos que no podemos controlar, lo que podemos hacer es estar preparados y desde el Observatorio mantenemos un monitoreo constante”, enfatizó.

El funcionario aclaró que este no es un sendero turístico, cualquier persona que sube al cráter está exponiendo su vida y la de quienes lo acompañan, se han visto personas irresponsables arriesgando su vida. Por sus registros históricos, el volcán de San Miguel se caracteriza por tener este tipo de actividad, la cual se clasifica como estromboliana.

Según López, las muestras re-

colectadas en los depósitos de cenizas de los alrededores del volcán, producto de las explosiones, están compuestas principalmente por fragmentos de rocas preexistentes y depósitos alterados de las paredes y fumarolas del cráter, lo cual indica que esos depósitos corresponden únicamente al arrastre del material de las paredes del conducto por el que se transportan los gases desde el interior hacia el cráter del volcán.

El MARN detalló que las explosiones de mayor altura, aproximada de 1100 metros, fueron el día viernes 18 de noviembre a la 1:36 p.m.; y el día sábado 19 a las 12:06 del mediodía; por lo cual, la población de Las Placitas, Chinameca, San Rafael Oriente y San Jorge, debe mantenerse atenta; además, se pide no circular a menos de dos kilómetros de distancia del cráter.

La última erupción considerable en el volcán Chaparrastique fue el 29 de diciembre del 2013, en la cual se registró una expulsión de gases y cenizas de magnitud considerable y, en los años posteriores hasta el actual, se han tenido episodios de desgasificación para liberar presión.

Puede provocar afectaciones entre estas, leves molestias a la salud de la población por los gases emanados, percepción de olor a azufre e interrupciones y suspensiones momentáneas de la movilidad y circulación peatonal por las cenizas.

Centroamérica y el Caribe ante la lección de la COP27

Gonzalo Becerra
San Salvador/Sputnik

que han durado décadas, los impactos en las comunidades cuyas vidas y medios de subsistencia han sido arruinados por los peores impactos del cambio climático.

El compromiso de limitar el aumento de la temperatura mundial a 1,5 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales fue otra de las ganancias dejadas por el encuentro mundial en la península del Sinaí. América Latina y el Caribe contará con tres miembros en el Comité de Transición integrado por 24 países, encargado de elaborar durante un año los detalles sobre el funcionamiento y la financiación del Fondo de Pérdidas y Daños, a fin de presentarlo a la COP28, convocada para fines de 2023 en Dubai.

HONDURAS

“Termina la participación de Honduras en COP27, contentos porque se logró aumentar la ambición para mantener el 1.5 grados, la aprobación de un nuevo Fondo para Pérdidas y Daños y se avanza en mecanismos financieros hacia el pago por resultados por la conservación de nuestros bosques”, indicó el viceministro de Ambiente de Honduras y ponente en la reunión, Malcolm Stufkens. El alto cargo del Ejecutivo castrucho recalcó la necesidad de empezar a trabajar en la salida de los combustibles fósiles, porque es la única manera de mantener el objetivo de un calentamiento de 1,5 grados Celsius respecto a la era preindustrial.

NICARAGUA

Mientras, el Gobierno de Nicaragua destacó el domingo en una nota de prensa el respaldo que recibió en Sharm el Sheij por parte del grupo de países de América Latina y el Caribe (GRULAC), a favor de la con-



tinuidad de su representante, Javier Gutiérrez, en el cargo de vicepresidente de la COP27 y miembro del Comité Permanente de Finanzas de la CMNUCC. Fernández se desempeña en su país como secretario de Cambio Climático de la Presidencia de la República y viceministro de Ambiente y Recursos Naturales. Aunque señaló que países desarrollados continúan sin cumplir sus compromisos en movilizar 100.000 millones de dólares anuales, el Ejecutivo nicaragüense apuntó el incremento de tres fondos específicos. Se trata del Mundial para el Medio Ambiente, aumentado en 5.330 millones de dólares, el de Adaptación (230 millones) y el Especial para el Cambio Climático (35 millones), los cuales en su conjunto permitirán aumentar las acciones climáticas en los países en desarrollo.

GUATEMALA

En voz de su ministro de Ambiente, Gerson Barrios, Guatemala solicitó en la Cumbre acceso a fuentes de financiamiento para el cambio climático. “Guatemala es uno de los 15 países más vulnerables ante el cambio climático”, argumentó el titular ante el plenario del concla-

ve mundial, donde mencionó entre los principales efectos del flagelo ambiental el riesgo para la seguridad alimentaria, la migración forzada y en ocasiones la pérdida de vidas humanas. El país más septentrional de la América Central también se pronunció a favor de que la ONU declare a América Latina y el Caribe como una de las regiones del mundo más afectadas por el cambio climático. Al propio tiempo, el representante gubernamental citó como uno de los logros de la gestión ambiental guatemalteca el incremento de la cobertura forestal en la biosfera maya, que pasó de 250 mil hectáreas en 2020 a más del doble (550.000) en 2022. La cifra entra en contradicción con reportes de organizaciones no gubernamentales según los cuales Guatemala perdió en las dos últimas décadas últimos el 25 por ciento de sus bosques, área que en la actualidad ocupa el un tercio del territorio, contra el 55 por ciento ocupado en 1986.

DOMINICANA

En tanto, el ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana, Miguel Ceara Hatton, precisó este lunes que ese país ca-

ribeño aporta un 0,084 de los gases de efecto invernadero que contaminan el planeta, y sin embargo clasifica entre los más vulnerables a nivel global. La frecuencia de los ciclones tropicales, su intensidad y las lluvias son consecuencias del calentamiento, recalcó. El huracán Fiona, que tocó territorio quisqueyano el 19 de septiembre dejó un saldo de un fallecido, más de 10.000 desplazados, 400.000 personas sin electricidad y 1,2 millones sin agua potable. Las intensas lluvias que anegaron a Santo Domingo el 4 de noviembre al conjugarse una vaguada y una onda tropical provocaron ocho víctimas fatales. En Sharm el Sheij el país caribeño se sumó a la exigencia de justicia climática para los territorios más vulnerables al calentamiento global. “No exigimos caridad, exigimos justicia y, si los líderes de las grandes economías del mundo no quieren indemnizar, lo mínimo que podrían hacer es impulsar la transformación del sistema financiero global”, dijo en el foro mundial la viceministra dominicana de Cambio Climático, Milagros de Camps.

La 27 Conferencia de las Partes (COP27) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) que culminó el domingo confirmó para los países de América Central y el Caribe las verdades de una lección que han aprendido a fuerza de los sucesivos golpes de la naturaleza. En una región de 759.000 kilómetros cuadrados, donde habitan más de 94,5 millones de personas la generación de gases de efecto invernadero aporta el menos del 0,1 por ciento de las emisiones globales. Sin embargo, conforman una región de extrema vulnerabilidad ante los efectos del calentamiento planetario, como lo prueban los huracanes que cada año dejan pérdidas millonarias en sus economías emergentes. En la ciudad egipcia de Sharm el Sheij la región centro-caribeña animó el debate en torno a las deudas de los países más desarrollados con ese espacio geopolítico y defendió la necesaria compensación por los daños climáticos recibidos.

ACUERDO HISTÓRICO

El acuerdo alcanzado en el epílogo del encuentro para proporcionar financiación por “pérdidas y daños” a los países vulnerables duramente afectados por los desastres climáticos sobresalió la producción política del encuentro global.

Simon Stiell, secretario ejecutivo de la CMNUCC, lo calificó de “histórico”, al abordar, tras negociaciones

Ética y Política

Juventud, Covid y desarrollo

José M. Tojeira



En nuestros países centroamericanos tenemos la tendencia a ensalzar a los jóvenes y a despreocuparnos de ellos al mismo tiempo. Les llamamos el futuro de la patria, les anunciamos un destino fabuloso, en un país bello en todos los aspectos, pero no planificamos el futuro con ellos. Incluso cuando hablamos del futuro, parece que hablamos del futuro de los adultos, de los que mandan, de los que saben como funciona la realidad, aunque ésta funcione mal. No educamos para el futuro sino para el presente, y en ocasiones para un presente en que solo una pequeña proporción de los jóvenes se libera de problemas que entre todos podríamos solucionar. Con demasiada frecuencia nos basamos en valores de consumo, de comodidad, en la esperanza de alcanzar niveles de vida semejantes a los del primer mundo, aunque solamente lleguen a disfrutarlos una débil porcentaje de la población. Y mientras los adultos hablamos sobre las maravillas del futuro, los jóvenes

son los más afectados por el paro laboral, por la violencia delictiva y también, como lo hemos comprobado en este tiempo de régimen de excepción, por la violencia del estado. Los jóvenes pueblan mayoritariamente las cárceles, son los que más emigran y los que tienen los peores salarios.

Recientemente la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, ha publicado una encuesta sobre los jóvenes y el Covid a nivel latinoamericano. El 38% de los jóvenes que trabajaban se hallaban en la informalidad. Y durante la pandemia, más del 60% de los jóvenes en edad de trabajar tuvieron dificultades laborales. Y en particular las mujeres jóvenes tuvieron más dificultades laborales que los varones. El 72% de los jóvenes encuestados afirman que el Covid ha afectado su salud mental. Estrés, ansiedad y depresión han sido los efectos más frecuentes entre los jóvenes, aunque también se han dado en menor cantidad insomnio y ataques de pánico.

De nuevo las mujeres han sido más afectadas que los varones. El acoso y el abuso aumentó durante los meses de reclusión domiciliar obligatoria en tiempo de pandemia. Durante el mismo tiempo la mayoría de los jóvenes con alguna enfermedad crónica dejaron mayoritariamente de acudir a los controles de rutina. El 65% de los jóvenes piensan además que han “aumentado las situaciones de agresión, maltrato, discriminación o violencia por razones de género”. Es un fenómeno de toda América Latina y por tanto tampoco nosotros somos la excepción.

Lo sucedido durante el Covid señala que la tendencia a no tener en cuenta a los jóvenes continuó durante la pandemia, por más que hablemos de ellos como beneficiarios de donaciones que van desde canastas alimentarias a computadoras. Un sector de población descuidado tradicionalmente termina siempre con mayores problemas cuando hay una situación extraordinaria que daña al conjunto de un país. Y en esa situación nos encontramos en El Salvador. Durante el gobierno del presidente Sánchez Cerén se elaboró un excelente proyecto educativo, asesorado por el PNUD, con la idea de universalizar la educación salvadoreña hasta los 18 años y dotarla de calidad de primer mundo.

El proyecto tenía un costo elevado. Pero al año siguiente de la presentación pública del proyecto, el presupuesto de educación disminuyó. Hoy, aunque el presupuesto educativo ha crecido, no lo ha hecho en conformidad con las necesidades. El endeudamiento gubernamental y el abandono escolar durante la pandemia no auguran el adecuado desarrollo de la educación. Einstein solía decir que es una locura “hacer lo mismo una y otra vez esperando obtener resultados diferentes”. Y mientras continuemos invirtiendo en nuestros jóvenes recursos insuficientes, la injusticia seguirá transmitiéndose intergeneracionalmente. Hablar mucho del futuro, por bien que lo pintemos, no dará resultados si no cambiamos de actitud y de política de juventud. Un proyecto racional, bien financiado, que incluya una educación de calidad y el acceso al trabajo digno, es indispensable para poder hablar de los jóvenes con seriedad y sin hipocresía.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

131 AÑOS INFORMÁNDOTE CON CREDIBILIDAD

ALGO MÁS QUE PALABRAS

EN PERMANENTE ESPERA

“No hay mejor bienestar mental que sentirse arropado y con la energía suficiente para un gran dominio de sí mismo, ante los inevitables fracasos que puedan surgir”.

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



La espera tiene su recompensa, la cuestión radica en no desesperarse, para poder dar sentido a la vida. Lo importante siempre es entrar en disposición de encuentro; y, así, llegar a buen puerto a través de los acuerdos entre unos y otros. Por eso, es trascendental no confundirse e ir a lo esencial, donándonos gratuitamente y a fondo perdido, sin esperar nada a cambio. Ciertamente, somos ocho mil millones de habitantes sumidos en multitud de crisis, algunos con graves dificultades, muchos en tránsito, en busca de oportunidades y tratando de abrazar otros horizontes más armónicos, huyendo de los desastres climáticos y de las contiendas. Sea como fuere, la familia humana no puede desvincularse de anidar y embellecer ese poema interminable de luz y vida, que tenemos encomendado conjugar entre sí, concibiéndolo con la mano extendida y el ánimo abierto al abrazo constante. Es verdad que, en los últimos tiempos, las desigualdades fueron aumentando, con el consabido tormento de injusticias que nos dejan sin alma, hasta el extremo de deshumanizarnos por completo y no querer entrar en razón para intentar llegar al entendimiento, como especie pensante que somos.

Desde luego, en la espera del mañana, donde nos aguarda siempre alguna sorpresa, el alimento de los sueños es vital para un futuro nuevo. Sin duda, tenemos que estar despiertos, vigilantes como buenos poetas en camino, mirando más allá de nuestros alrededores, alargando la mente y cruzando todas las fronteras con el corazón en la mano, para abrirnos a las necesidades de la gente, que son cada día más y más tremendas.

Silenciar estas situaciones tampoco es de recibo. Por otra parte, convivir en alto riesgo y sin esperanza alguna, con la voz adormecida de quienes nunca fueron escuchados, merece un innovador estímulo, que ha de ponernos en movimiento, mientras en nuestro interior está viva la esperanza. Indudablemente, cada ciudadano se le reconoce por sus esperas; sin ir más lejos nuestra propia estatura moral se puede medir por aquello que batallamos, pues hasta para estar en quietud con nosotros mismos, requerimos haber estado en defensa para los demás. Desde luego, hoy más que nunca son necesarios los valores y principios de las Naciones Unidas, si en verdad queremos superarnos y ser cooperantes, tanto para la salvaguardia del planeta como para eliminar la pobreza extrema.

Apoco que miremos a nuestro alrededor, veremos a gentes diversas que esperan ser acariciados, no con palabras, sino con hechos, sustentados en la incondicional entrega de un espíritu generoso. Por ello, tenemos que activar la confianza mutua, la consideración hacia toda existencia, además de los diversos compromisos concretos, como el de silenciar las armas para que hablen los sentimientos, mientras hemos de interrogarnos sobre cómo vivimos y por quién ofrecemos nuestra presencia. Naturalmente, hay que desgastarse como persona, acercarnos a los desfavorecidos del sistema, fomentar puntos de concurrencia que nos sanen las heridas históricas, eliminando cualquier enemistad que pueda surgir. Tan solo se va hacia adelante con la humildad necesaria y con la virtud del amor como aliento. Sin duda, no hay mejor bienestar mental que sentirse arropado y con la energía suficiente para un gran dominio de sí mismo, ante los inevitables fracasos que puedan surgir. En cualquier caso,

son estas expresiones de asistencia entre análogos, lo que hace florecer una sonrisa y mejorar el rendimiento cognitivo, en la medida que seamos capaces de construir una sociedad diferente, más acogedora, más humana y también más solidaria con los débiles. Bajo estos contextos, que nos infunden valor y valentía, podremos ayudar a una persona a tener anhelos, lo que significa que no se habrá perdido el tiempo.

Quizás tengamos que no cesar de andar y mucho menos de mirar más al universo para huir de este mundo de reveses. Todo ser no se halla más que por lo que aguarda. Es tiempo, por tanto, de que cada amanecer aticemos un estimulante vital muy superior a los desconciertos, lo que nos exige también una fuerte dosis de comprensión y de capacidad para rehacerse y poder resurgir. Más pronto que tarde los aprietos nos llegan a todos. Lo que es preciso es levantarse a tiempo y descubrir la luz necesaria para entusiasarnos. Ojalá esa juventud que viene, active la esperanza de una nueva concordia, ante una humanidad fragmentada como jamás. Si en verdad queremos superar las polarizaciones y los extremismos de este tiempo, la falta de decoro y de ética de algunos líderes, que no son tales pero que están ahí, tenemos que impulsar una alianza entre humanos y sus diversos periodos, haciendo hincapié en que las evoluciones naturales del espíritu humano no van de vicio en vicio, sino de una perspectiva ilusionante a una convicción.

Junto a todo esto, es fundamental garantizar la libertad de pensamiento, a fin de dar espacio a que cada cual pueda expresarse para acabar con la esclavitud moderna, que no es otra que la dominadora de un gentío, adiestrado en esparcir la confusión y en venderse a don dinero.

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del domicilio de la Ciudad y departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango o al telefex 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficinas compareció la señora: **MERLIN ALICIA MANCIA MALDONADO**, de treinta y siete años de edad, cosmóloga, del domicilio de Chalatenango, departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad número cero tres millones trescientos setenta y un mil cuatrocientos veintidós- dos y con Número de Identificación Tributaria cero cuatrocientos veintidós- cero diez mil novecientos ochenta y cinco- ciento uno- tres; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica situado en Cantón Valle de Jesús, Municipio de San Fernando, departamento de Chalatenango, no inscrito a su favor por carecer de antecedente inscrito; compuesto de una extensión superficial de **NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS** La presente descripción se inicia en el vértice noroeste, partiendo en sentido horario, con coordenadas geodésicas, NORTE trescientos cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y siete punto veintinueve metros; ESTE cuatrocientos noventa y seis mil cincuenta y tres punto noventa y ocho metros. **LINDERO NORTE**: está formado por tres tramos con los siguientes rumbos y distancias: con una distancia de veintinueve punto noventa y un metros; colindando en estos tramos con DOMINGO MANCIARIVERA con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice noreste. **LINDERO ORIENTE**: está formado por siete tramos con los siguientes rumbos y distancias: con una distancia de veintinueve punto noventa y un metros; colindando en estos tramos con DOMINGO MANCIARIVERA con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice suroeste. **LINDERO PONIENTE**: está formado por seis tramos con los siguientes rumbos y distancias: con una distancia de veintidós punto treinta y seis metros; colindando en estos tramos con NATALIA ALVAREZ con camino vecinal de por medio, llegando así al vértice suroeste. **LINDERO SUR**: está formado por tres tramos con los siguientes rumbos y distancias: con una distancia de sesenta y cuatro punto cincuenta y tres metros; colindando en estos tramos con BLANCA DINA VILLEDA con quebrada de por medio, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción.- Que dicho inmueble lo adquirió por posesión material.- Valúa el inmueble en Mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América. lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En la Ciudad y departamento de Chalatenango, a los seis días del mes de septiembre del dos mil veintidós.-

mil veintidós.-
JOSE ADAN HERNANDEZ
NOTARIO
2a. Publicación
(21-22-23 Noviembre/2022)

JOSE ADAN HERNÁNDEZ, Notario del domicilio de la Ciudad y departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango o al telefex 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficinas notariales compareció la señora: **MERCEDES RIVERA RIVAS**, de setenta y siete años de edad, ama de casa, del domicilio de San Rafael Cedros, departamento de Cuscatlán, con Documento Único de Identidad número cero dos millones setenta y siete mil seiscientos noventa y siete- dos; y Número de Identificación Tributaria: cero novecientos tres- ciento cuarenta y un mil cuarenta y cuatro- ciento cinco- cero; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en Cantón Cerro Colorado, Jurisdicción de San Rafael Cedros, Departamento de Cuscatlán, no inscrito a su favor por carecer de antecedente inscrito; compuesto de una extensión superficial de **UN MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS**; de la descripción siguiente: **LINDERO NORTE**: está formado por dos tramos con una distancia de veinticinco punto ochenta y un metros; colindando con Francisco Orlando Rivera y boca calle de camino de acceso. **LINDERO ORIENTE**: está formado por cuatro tramos con una distancia de sesenta y seis punto treinta y ocho metros; colindando con Concepción Abarca. **LINDERO SUR**: está formado por tres tramos con una distancia de treinta y seis punto noventa y cinco metros; colindando con María Transito Rivas con río de por medio. **LINDERO PONIENTE**: está formado por cinco tramos con una distancia de cincuenta y uno punto sesenta y ocho metros; colindando con Teresa Rivera. Así se llega al vértice Nor Poniente, que es el punto donde se inició esta descripción Que dicho inmueble lo adquirió por compraventa. Valúa el inmueble en Un Mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En la Ciudad y departamento de Chalatenango, a los seis días del mes de septiembre del dos mil veintidós.-

JOSE ADAN HERNÁNDEZ
NOTARIO
2a. Publicación
(21-22-23 Noviembre/2022)

JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ, Notario, de este domicilio, con oficina jurídica, ubicada en Avenida Central Norte, Número tres, segunda planta, edificio La Campana, de esta ciudad, HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario proveída a las once horas de este mismo día, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia Testamentaria que a su defunción ocurrida a las once horas y cero minutos, del día veintisiete de Agosto de dos mil veintidós, en Centro Médi-

co San Ignacio, Municipio de Chalatenango, departamento de Chalatenango, siendo la ciudad de Concepción Quezaltepeque, departamento de Chalatenango, su último domicilio, dejó el señor PORFIRIO ZAMORA MENJIVAR, de parte de los señores ANA MIRIAM PEREZ, YENIFFER ALEXANDRA ZAMORA PEREZ, y MARLON IVAN ZAMORA PEREZ, en sus conceptos de Herederos Testamentarios del causante, habiéndoseles conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.- En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con

derecho a la referida herencia, para que se presenten a dicha oficina en el término de quince días contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto.- Librado en la oficina del Notario JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ.- En la ciudad de Aguilares, a los diecisiete días del mes de Noviembre de dos mil veintidós.-

JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ
NOTARIO
2a. Publicación
(21-22-23 Noviembre/2022)

LICENCIADA SANDRA GUADALUPE CUCHILLA, JUEZA DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

HACE SABER: Que en el proceso Familiar de DIVORCIO POR SEPARACION DE LOS CONYUGES DURANTE UNO O MAS AÑOS CONSECUTIVOS, REGULADA en la segunda causal del artículo 106 del Código de Familia, clasificado bajo el número Za-F-781-(106-2)-2022-R.1 se encuentra resolución de las ocho horas y cincuenta y cinco minutos del día veintiséis de octubre del año dos mil veintidós, por medio de la cual se admitió la demanda de DIVORCIO POR SEPARACION DE LOS CONYUGES DURANTE UNO O MAS AÑOS CONSECUTIVOS, presentada por el Abogado HENRRY JEOVANNY LEIVA MARTINEZ,

en calidad de Apoderado Especial del señor NOAH ESCALANTE ABREGO, a fin de que en sentencia definitiva se decrete el divorcio entre los señores NOAH ESCALANTE ABREGO y ELSA MARIBEL GUARDADO DE ESCALANTE. DE CONFORMIDAD a la segunda causal del artículo 106 del Código de Familia, y siendo que se desconoce el paradero actual de la señora ELSA MARIBEL GUARDADO DE ESCALANTE, y con base al artículo treinta y cuatro inciso cuarto y quinto de la Ley Procesal de Familia, se emplea a dicha señora ELSA MARIBEL GUARDADO DE ESCALANTE, por medio de edicto, para que en el término legal de quince días hábiles contados a partir de la tercera y última publicación de éste, se presente a este Tribunal a manifestarse sobre el mismo, mediante apoderado legalmente constituido, debiendo darle cumplimiento al artículo 10 de la Ley Procesal de Familia, sobre la Procuración obligatoria, si no lo hiciera se le nombrará a la señora Procuradora de Familia adscrita a

este Juzgado, para que asuma su representación, y defienda sus derechos e intereses, de conformidad con el artículo 34 inciso quinto de la Ley Procesal de Familia. Librado en el Juzgado de Familia de Zacatecoluca, a las nueve horas y cincuenta y nueve minutos del día veintiséis de octubre del año dos mil veintidós.

LIC. SANDRA GUADALUPE CUCHILLA
JUEZA DE FAMILIA DE ZACATECOLUCA
LIC. JOSE DAVID MARTINEZ BAIRE
SECRETARIO DE ACTUARIOS
2a. Publicación
(14-22-30 noviembre/2022)

No. de Expediente : 2022209354
No. de Presentación: 20220346875
CLASE: 44.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO DE MERCADEO Y FINANZAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: MERFIN, S.A. DEC.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: Las palabras we assist y diseño, la cual traducida al idioma castellano significa nosotros asistimos Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA Y VETERINARIA. Clase: 44. La solicitud fue presentada el día dieciocho de octubre del año dos mil veintidós. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador. veintinueve de octubre del año dos mil veintidós.

weassist.
Servicios de Asistencia

Nery Cristians Stanley
Portillo López
REGISTRADOR
1a. Publicación
(22-24-26 Noviembre/2022)

No. de Expediente ; 2022209353
No. de Presentación: 20220346874
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO DE MERCADEO Y FINANZAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: MERFIN, S.A. DE CV, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: La expresión WE ASSIST y diseño cuya traducción al idioma castellano significa nosotros asistimos Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el uso de los

elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A CORRETAJE DE SEGUROS Y TODO LO RELACIONADO EN LA RAMA DE SEGUROS. La solicitud fue presentada el día dieciocho de octubre del año dos mil veintidós. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintinueve de octubre del año dos mil veintidós.

weassist.
Servicios de Asistencia

Nery Cristians Stanley
Portillo López
REGISTRADOR
1a. Publicación
(22-24-26 Noviembre/2022)

EDICTO
JOSE ARNULFO FUENTES VELASCO, Notario, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, con Oficina ubicada en el Barrio El Centro, Candelaria, Cuscatlán, para los efectos de ley HACE SABER: Que a mi Oficina Jurídica se ha presentado la señora FLOR DE MARIAMARROQUIN MARTINEZ, mayor de edad, Doméstica, del domicilio de Candelaria, Departamento de Cuscatlán, con Documento Único de Identidad y numero de identificación tributaria cero cero cuatro cuatro cuatro cinco seis cinco- cero; solicitando TITULO SUPLETORIO de un inmueble rústico de su propiedad, situado en CANTON SAN ANTONIO, JURISDICCION DE CANDELARIA, DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN, PASAJE PEATONAL, con una extensión superficial según antecedente de DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS, pero que según Certificación de la Denominación Catastral de una extensión superficial de UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS de las medidas especiales siguientes: AL NORTE: Mide ochenta y dos metros, línea recta, linda con escuela del cantón San Antonio, Candelaria, Cuscatlán; AL SUR: Mide cincuenta y un metros, línea recta, linda con terreno de familia Sánchez; AL PONIENTE: Mide treinta y siete metros, línea recta, linda con propiedad de la familia Sánchez; AL ORIENTE: Mide treinta y seis metros, línea recta, linda con propiedad de la familia Martínez. Además es de expresar que el inmueble objeto de titulación según ubicación catastral es de un área de UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. Los colindantes son de este domicilio, residen en el Cantón San Antonio, de esta Jurisdicción. El terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; que desde su adquisición por testimonio de escritura matriz celebrada el día cinco de abril de dos mil seis, a las diecisiete horas y treinta minutos, ante los oficios notariales del licenciado

Mario Hector Argueta Morán este inmueble ha sido poseído en forma quieta, pacífica y no interrumpida durante más de dieciséis años sumándole la posesión de su madre ANA GLADIS MARTINEZ que lo poseía antes desde el año mil novecientos ochenta y seis, quien adquirió el inmueble descrito anteriormente, de forma verbal ya que la señora ANA GLADIS MARTINEZ, lo obtuvo por venta verbal que le hizo el señor ROBERTO AGUIRRE, y que dicha venta se la hizo de palabra ya que se lo iba pagando el precio mensualmente pero que de un día para otro dicho señor ya no apareció y quedó ella viviendo en dicha propiedad desde el año mil novecientos ochenta y seis; pero dicho inmueble carece de Título de Dominio inscrito, por lo cual comparece ante mis oficios notariales, para que de conformidad con lo establecido en el artículo dieciséis de la LEY DEL EJERCICIO NOTARIAL DE LA JURISDICCION VOLUNTARIA Y DE OTRAS DILIGENCIAS, seguidos que sean los trámites que la misma le señalen, se extienda a su favor el título que solicita. Valúa dicho terreno en la suma de DOS MIL DOLARES EXACTOS MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Librado en la Oficina del suscrito Notario, Candelaria, Departamento de Cuscatlán, a veintinueve días de mes de noviembre de dos mil veintidós.

JOSE ARNULFO FUENTES VELASCO
NOTARIO
1a. Publicación
(22-23-24 Noviembre/2022)

MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ, Notario del domicilio de San José Guayabal, con oficina en Barrio La Virgen, San José Guayabal, al público HAGO SABER: Que el señor JOSE JULIO BARRERA LOPEZ, de sesenta años de edad, Empleado, del domicilio de San Rafael Cedros, ante mis oficios tramita Diligencias de Acotamiento de un terreno rústico de su propiedad denominado lote número veintiocho porción uno, situado en Cantón Animas, jurisdicción de San José Guayabal departamento de Cuscatlán, con una superficie ele catorce mil doscientos noventa y cuatro punto noventa y dos metros cuadrados; pero por desmembraciones efectuadas anteriormente está reducido a ocho mil trescientos treinta punto noventa y cuatro metros cuadrados, del cual posee el catorce punto ochenta y uno por ciento; inscrito a su favor bajo la Matricula cinco cero cero tres cuatro ocho uno- cero cero cero cero Asiento siete del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas del Departamento ele Cuscatlán. Inmueble que está en proindiviso con los señores Manuel de Jesús Hernández Beltrán, Rafael Villanueva Henríquez, José Santos Guzmán Pérez, Ernestina Hernández Hernández, José Saúl Bonilla Marroquín, Claudia Elizabeth Bonilla Tomasino, Anita Hernández Sánchez, María Ludovina Vásquez Hernández y Roberto Antonio Rodríguez Navas. Siendo la porción del solicitante la siguiente; con una superficie de MIL CIENTO CUATRO PUNTO TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. LINDERO NORTE, dieciocho punto sesenta y seis metros; con Rafael Villanueva Henríquez con camino vecinal de por medio, LINDERO ORIENTE, catorce

punto cuarenta y nueve metros y veintiséis punto diez metros; con Jaqueine Estela Bolaños Palma. LINDERO SUR, diez punto veintisiete metros; ocho punto ochenta y cuatro metros; catorce punto veintidós metros; con José Rigoberto Rodríguez Pérez con quebrada de invierno de por medio LINDERO PONIENTE, treinta y ocho punto doce metros; con Ernestina Hernández Hernández; y diecisiete punto noventa y un metros; con José Julio Barrera López; quienes son los actuales colindantes, dicha porción está ubicada en la parte media del lado sur del terreno general; El cual no tiene ningún gravamen. Y pide se declare separada de la proindivisión, se proceda a la delimitación de su inmueble conforme la Ley, y se reconozca como exclusiva titular del mismo. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley. San José Guayabal, 4 de noviembre de 2022.

LIC. MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ
NOTARIO
1a. Publicación
(22-23-24 Noviembre/2022)

MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ, Notario del domicilio de San José Guayabal, con oficina en Barrio La Virgen, San José Guayabal, al público HAGO SABER: Que por resolución proveída a las 10 horas del día 15 de noviembre de 2022, en Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Aceptación de Herencia ab-intestato, seguidas en mis oficios notariales por la señora CONCEPCION SALGUERO DE SANTAMARIA, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia Intestada dejada a su defunción por la causante ALBERTO SANTAMARIA conocido por JOSE ALBERTO SANTAMARIA, JOSE ALBERTO SANTAMARIA RIVERA, fallecido a las ocho horas y treinta minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho, en Colonia el Pepeto pasaje C siete, polígono O número once Cantón El Tránsito, jurisdicción de Soyapango, departamento de San Salvador, lugar de su último domicilio, quien era de noventa y seis años de edad, Motorista, en su calidad de esposa del causante, habiéndole conferido a la aceptante la representación y administración interina de la referida sucesión, Por lo que se avisa al público para los efectos de ley - San José Guayabal, 17 de noviembre de 2022.

LIC. MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ
NOTARIO
1a. Publicación
(22-23-24 Noviembre/2022)

MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ, Notario del domicilio de San José Guayabal, con oficina Barrio La Virgen, San José Guayabal, al público HAGO SABER: Que por resolución proveída a las 10 horas del día 16 de noviembre de 2022, en Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Aceptación de Herencia ab-intestato, seguidas en mis oficios notariales por el señor ROMAN VANEGAS HERNANDEZ, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada dejada a su defunción por la causante TEODORA HERNANDEZ, fallecida a las doce horas del día once de septiembre de

dos mil veintiuno, en Hospital Militar Regional de San Miguel jurisdicción de San Miguel, del domicilio de San José Guayabal lugar de su último domicilio, quien era de ochenta y cinco años de edad, Oficios domésticos, en su calidad de hijo, habiéndole conferido al aceptante la representación y administración interina de la referida sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley.- San José Guayabal, 18 de noviembre de 2022.-

LIC MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ
NOTARIO
1a. Publicación
(22-23-24 Noviembre/2022)

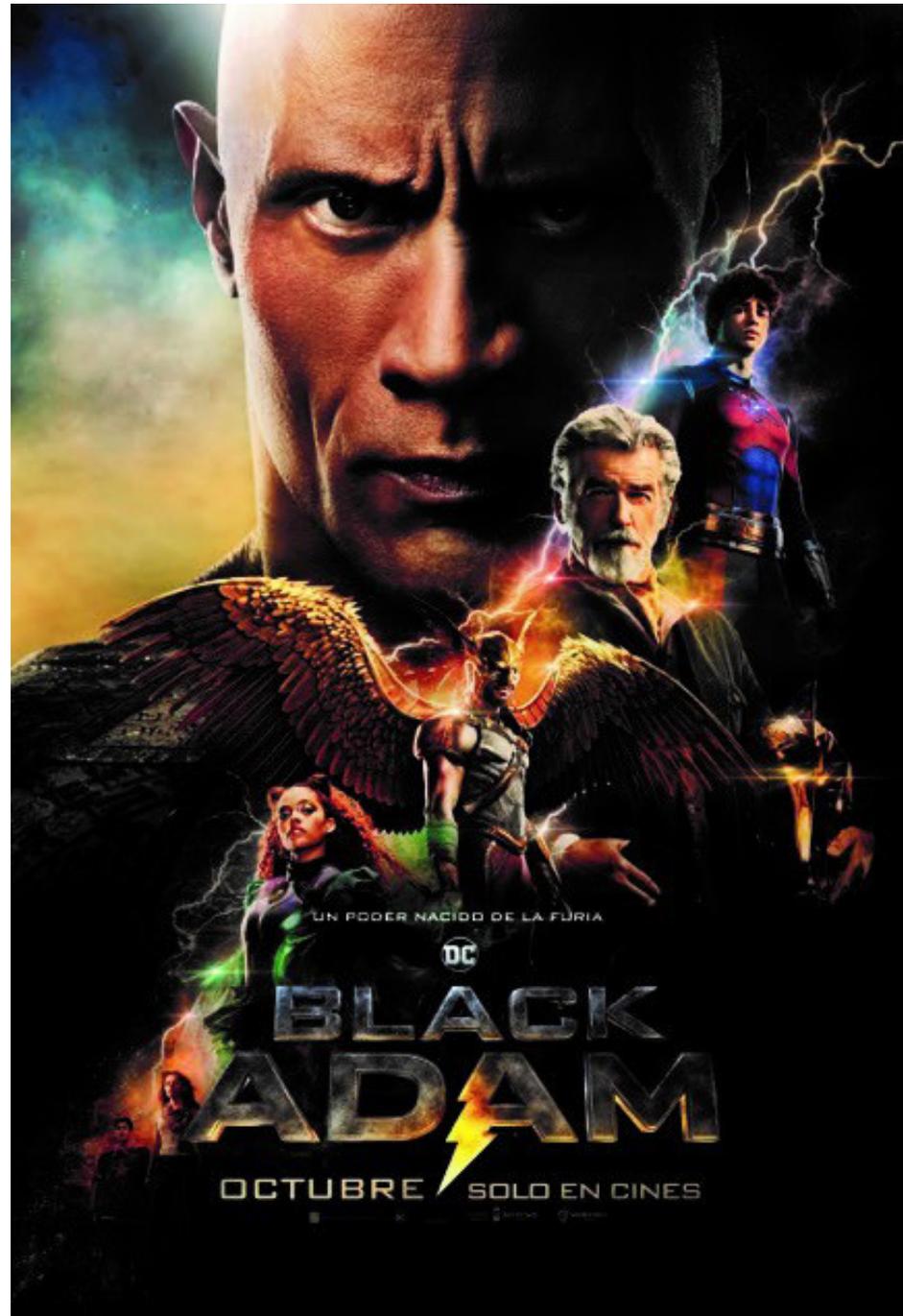
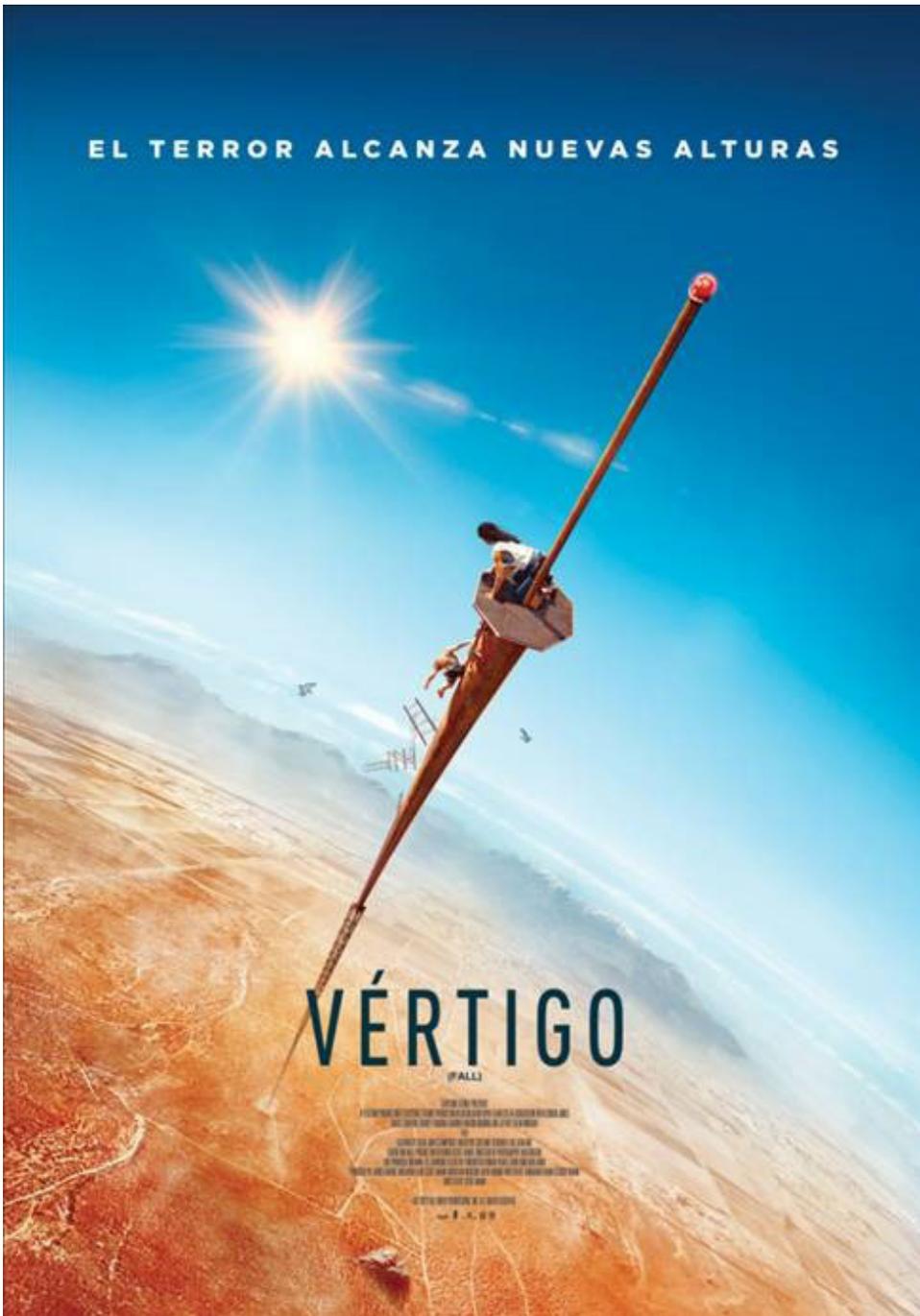
MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ, Notario de este domicilio, con oficina en Barrio La Virgen, San José Guayabal, al público HAGO SABER: Que por resolución proveída a las 10 horas del día 17 de noviembre de 2022, en Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Aceptación de Herencia, seguidas en mis oficios notariales por la señora GERARDINA SIBRIAN DE LOPEZ, se ha declarado heredera testamentaria de los bienes dejados a su defunción por el causante MANUEL ANGEL LOPEZ ALAS, fallecido a las diecisiete horas y veinticinco minutos del día seis de febrero del presente año, en Hospital Nacional El Salvador, jurisdicción de San Salvador departamento de San Salvador, quien era del domicilio de San José Guayabal, lugar de su último domicilio, de noventa y siete años, casado, Agricultor en pequeño habiéndole conferido a la aceptante la representación y administración definitiva de la referida sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley.- San José Guayabal, 18 de noviembre de 2022.-

LIC. MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ
NOTARIO
Unica Publicación
(22 de Noviembre/2022)

BFA
Banco de Fomento Agropecuario

Reposición de Certificado
Depósito a Plazo Fijo

AVISO
El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Aguilares, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 403-120-101295-0, constituido el 27 de diciembre de 2021, para el plazo de 30 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 24 de octubre de 2022.
María de los Angeles Pleitez Gerente Zonal de Agencia San Francisco Gotera
2a. Publicación
(21-22-23- Noviembre/2022)



Gales vuelve al mundial comandado por Gareth Bale luego de 64 años

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El segundo día de la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022 dejó sorpresas inéditas. Gareth Bale anotó el primer gol de Gales en un mundial tras 64 años; Inglaterra se paseó con exhibición en el estadio Jalifa, con un 6-2 contra Irán, y Países Bajos logró una victoria 0-2 en su regreso al mundial, contra Senegal. Inglaterra debutó con goleada ante Irán en el segundo encuentro de la fase de grupos de la Copa Mundo 2022, partido donde al equipo de Gareth Southgate se le hizo fácil encontrar los espacios para hacer daño, ante un cuadro iraní que se mostró inferior al estilo de juego de los ingleses. En la escuadra británica, Bukayo Saka, de 21 años, y Jude Be-



El exjugador del Real Madrid y ahora delantero de Los Ángeles FC, se convirtió en leyenda para Gales, luego de marcar para los británicos después de 64 años, ante el cuadro estadounidense. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

llingham de 19, fueron las principales estrellas.

Con solo 19 años, Bellingham se convirtió en el tercer goleador más joven del cuadro inglés, tras anotar el primero ante el equipo de Carlos Queiroz, sobre los 35'. Con un doblete de Saka (43', 62'), un tanto más de Sterling (45+1'),

uno de Rashford (71') y otro de Grealish sobre el fin de juego (89'). Inglaterra consolidó su segundo mundial consecutivo, ante los únicos dos del iraní Mehdi Taremi (65', 90+13').

Un caso contrario vivió Países Bajos ante Senegal. Los neerlandeses buscaron sobre los 18

minutos en un contragolpe a raíz de un córner con el que Gakpo asistió a Frankie De Jong, pero los senegaleses se antepusieron a la jugada y despejaron antes de que los rivales tomaran la ventaja; a los 41', Nathan Aké salvó del primero de los senegaleses, luego de un pase filtrado para Sarr que prometía el primero de los africanos.

Tras una jugada colectiva entre el equipo neerlandés por el sector izquierdo que se filtró al área de Senegal, Cody Gakpo mandó de cabeza el primero sobre los 84' del partido. Davy Klaassen incrementó sobre el fin del encuentro (90+9'), luego de una pelota larga que el arquero senegalés dejó suelto que aprovechó el equipo neerlandés y pusiera el marcador 0-2.

El cuadro estadounidense de Christian Pulisic y el gales de Gareth Bale se vieron en el Al Rayyan Stadium en el último compromiso del día lunes,

para cerrar los primeros encuentros del grupo A y B de la Copa Mundo Catar 2022. Las selecciones protagonizaron el encuentro más cerrado y con más intensidad de los primeros días del torneo, sin dar lugar para una victoria entre ambos.

El primero del encuentro partió con el delantero del Chelsea, Pulisic, quien arrancó desde media cancha para asistir a Tim Weah con un balón filtrado de cara al arquero gales Wayne Hennessey, el estadounidense dejó atrás a Neco Williams y a Hennessey para mandar un golazo a la portería de Gales y darle la ventaja a los americanos; sin embargo, Gales no perdonó la oportunidad de empate por una acción que le costó la victoria a los dirigidos por Gregg Berhalter, y a los 81', Bale le dio el empate al encuentro y terminaron 1-1.

Reñido pero con victoria: La Selecta de Playa vence a México en Santa Marta 2022

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La selección nacional de playa sigue su camino invicta y con buena dirección en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Mar y Plata Santa Marta 2022, celebrados en Colombia. En el segundo encuentro del torneo, El Salvador se impuso a México en la tanda de penales (6-5), luego de cerrar el tiempo extra con un empate de 3-3 y hasta la fecha, sumó 4 puntos en total en las dos primeras fechas. El primer tiempo arrancó con un gol de Jason Urbi-

na para la azul y blanco, luego, Edgar Portillo puso el empate para 'La Tri', en el inicio del segundo tiempo, con ambas selecciones sumando y estabilizando el marcador. Emilio Martínez le dio la ventaja al combinado azteca a solo segundos para que finalizara el periodo.

La ventaja con la que cerró el segundo periodo el equipo mexicano, fue arrebatada por Óscar Cruz, quien dejó al portero azteca sin oportunidad para parar el golazo en el tercer periodo. El empate de 2-2 llevó a las selecciones al tiempo extra, donde Heber Ramos puso el 3-2 y Víctor Quintanilla estabilizó el puntaje (3-3), para resolver el

encuentro en los penales.

El Salvador consiguió la victoria y sumó un punto luego de hacer efectivos 6 de 7 tiros en la portería de los mexicanos en la tanda de penales. Por su parte, el cuadro azteca, falló dos y mandó 5 al arco de Eleodoro Portillo. En el próximo encuentro, este martes, la Selecta de playa enfrentará a Venezuela, y cerrará contra Bahamas el 24 de noviembre. Cabe recordar que, la azul y blanco debutó con una victoria ante Colombia el domingo, y en esta ocasión ganó un punto ante México, el segundo mejor equipo de la CONCACAF después de El Salvador, por lo que acumuló



Con una victoria conseguida en la tanda de penales, la selección nacional de playa vence a México y conserva el invicto en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Mar y Plata Santa Marta 2022. FOTO: DIARIO CO LATINO/LA SELECTA.

un total de 4 puntos, que intentará incrementar en los próximos partidos para meterse a las finales.